

Recibido: 13/02/2024

Aceptado: 28/02/2024

**MARCO LEGAL EN MÉXICO: PERSPECTIVAS E IMPACTO EN LA
EDUCACIÓN DE POSGRADO.**

Legal Framework in Mexico: Perspectives and Impact on Postgraduate Education

Claudia Rodríguez Lara

Universidad Autónoma de Nayarit

claudia.rodriguez@uan.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5488-4441>**Héctor Torres Ríos**

Universidad Autónoma de Nayarit

hectort@uan.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9384-252X>**Elaine Scarlet Castellón Frías**

Universidad Autónoma de Nayarit

elaine.castellon@uan.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4799-3946>

México

RESUMEN

Este estudio presenta como objetivo caracterizar los lineamientos de las normas que México decreta para la educación de posgrados, considerando las leyes expedidas de carácter Federal, tales como el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley General de Educación (LGE), la Ley General de Educación Superior (LES), La Ley de la Carrera de las Maestras y los Maestros (LCMM), La Ley General del Servicio de la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGCSMM), entre otras. Como metodología se realiza un estudio cualitativo, se empleó una revisión bibliográfica sistemática bajo un paradigma interpretativo. Como hallazgos se encuentra que el marco legal en México impacta a la educación de posgrado al generar: Aumento de la demanda de posgrados, mayor enfoque en la calidad y pertinencia, fortalecimiento de la investigación y la innovación, vinculación con el sector productivo, desarrollo de nuevas áreas de conocimiento, mayor equidad e inclusión, fortalecimiento de la colaboración internacional, formación docente pertinente, así como la creación de la Nueva Escuela Mexicana y la Ley General de Educación Superior. En conclusión se señala que el análisis del marco legislativo en México, permite un conocimiento más profundo del contexto educativo con relación a los posgrados, coadyuvando al enfoque de una perspectiva legal con miras a la mejora de calidad educativa y a la propuesta legislativa que debiera tender a ocurrir.

Palabras clave: Marco Legal, normativa mexicana, educación de postgrado, calidad educativa.

ABSTRACT

This study aims to characterize the guidelines of the regulations decreed by Mexico for postgraduate education, considering the Federal laws issued, such as article three of the Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), Ley General de Educación (LGE), Ley General de Educación Superior (LES), Ley de la Carrera de las Maestras y los Maestros (LCMM), Ley General del Servicio de la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGCSMM), among others. A qualitative study was carried out using a systematic bibliographic review under an interpretive paradigm. The findings reveal that the legal framework in Mexico has an impact on postgraduate education by generating: an increase in the demand for postgraduate studies, a greater focus on quality and relevance, strengthening research and innovation, linkage with the productive sector, development of new areas of knowledge, greater equity and inclusion, strengthening international collaboration, relevant teacher training, as well as the creation of the New Mexican School and the General Law on Higher Education.

Key words: Legal framework, Mexican regulations, postgraduate education, educational quality

JUSTIFICACIÓN

La educación en México se encuentra regulada por un marco legislativo complejo y diverso, conformado por leyes, reglamentos y normas que establecen los principios, fines y directrices para la organización, funcionamiento y desarrollo del sistema educativo nacional. En este contexto, el nivel superior de educación no es una excepción, y se encuentra sujeto a un conjunto específico de disposiciones legales que definen su estructura, objetivos, calidad y pertinencia.

La Ley General de Educación (LGE), publicada en 2013, es la principal ley que rige el sistema educativo nacional en su conjunto, incluyendo el nivel superior. Esta ley establece los principios rectores de la educación en México, tales como la gratuidad, la laicidad, la calidad y la equidad. Además, la LGE define las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las demás autoridades educativas en materia de educación superior.

En el ámbito específico del nivel superior, la ley más importante es la Ley de Educación Superior (LES), vigente desde 1978. Esta ley define los tipos de instituciones de educación superior (IES), los requisitos para su creación y funcionamiento, los planes de estudio, el perfil de los docentes, el proceso de admisión de los estudiantes, el sistema de evaluación del aprendizaje, y otros aspectos relevantes para la organización y el desarrollo de las IES.

El marco legislativo actual de la educación superior en México ha sido objeto de diversas críticas y análisis por parte de académicos, especialistas y autoridades educativas, para este trabajo se revisan normas como el artículo tercero establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Programa Sectorial de Educación 2020- 2024, La Ley General de Educación (LGE), La Ley de la Carrera de las Maestras y los Maestros (LCMM), así como los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y Ley General de Educación Superior (LGES).

Algunas de las principales críticas se centran en la fragmentación y falta de coherencia del marco normativo, la excesiva centralización en la SEP, la falta de autonomía de las IES, la rigidez de los planes de estudio, y la desvinculación entre la educación superior y las necesidades del mercado laboral. A pesar de estas críticas, el marco legislativo actual también ha tenido algunos avances importantes, como el reconocimiento de la autonomía de las IES, la creación de mecanismos para la evaluación de la calidad de la educación, y la promoción de la vinculación entre la educación superior y el sector productivo.

El marco legislativo ha tenido un impacto significativo en el desarrollo de los posgrados de educación en México. A lo largo de las últimas décadas, se ha observado un crecimiento importante en la matrícula de estudiantes de educación superior, así como en la diversificación de la oferta educativa. Sin embargo, también persisten importantes desafíos, como la baja cobertura en algunos grupos poblacionales, la desigualdad en la calidad de la educación, la falta de pertinencia de algunos planes de estudio, y la precariedad laboral de los docentes.

El marco legislativo de la educación en México, y en particular el de los posgrados se encuentra en constante evolución. Es importante que se continúen realizando análisis y debates sobre este tema, con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad para mejorar la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación superior en el país.

ENFOQUE CONCEPTUAL

Artículo tercero de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho fundamental a la educación y define las características que debe tener el sistema educativo nacional. Es considerado uno de los artículos más importantes de la

Constitución, ya que sienta las bases para la formación integral de los ciudadanos y el desarrollo del país. El artículo contempla lo siguientes elementos clave:

Derecho a la educación: Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

Características del sistema educativo: Gratuita: La educación que imparta el Estado será gratuita. Obligatoria: La educación primaria y la secundaria son obligatorias. Universal: La educación tendrá carácter universal. Inclusiva: La educación deberá ser inclusiva y atenderá a las necesidades de todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad. Pública: La educación que imparta el Estado será laica y gratuita. Laica: Toda enseñanza será laica. El Estado garantizará la libertad de conciencia y de enseñanza.

Rectoría del Estado: Corresponde al Estado la rectoría de la educación. La rectoría de la educación significa que el Estado tiene la responsabilidad de establecer las directrices y políticas educativas que garanticen el cumplimiento del derecho a la educación y el desarrollo de un sistema educativo de calidad.

- **Autonomía de las universidades:** Las universidades tendrán autonomía en sus funciones y se regirán por sus propias leyes.
- **Investigación científica y tecnológica:** El Estado fomentará el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.
- **Promoción de la cultura:** El Estado fomentará el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural.
- **Educación para la paz:** El Estado promoverá la educación para la paz.
- **Fomento a la lectura:** El Estado fomentará el hábito de la lectura y el acceso universal a los libros.
- **Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC):** El Estado promoverá el uso de las TIC en el proceso educativo.
- **Evaluación del sistema educativo:** El Estado evaluará el sistema educativo para garantizar su calidad y eficiencia.

Impacto

El Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene un impacto significativo en los posgrados en México, ya que establece las bases para su regulación y desarrollo. A continuación, se detallan algunos de los principales impactos:

La educación de posgrado impartida por las instituciones públicas debe ser gratuita. Esto significa que los estudiantes no deben pagar cuotas de inscripción ni colegiaturas. Esta disposición busca garantizar el acceso universal a los estudios de posgrado, independientemente de la situación socioeconómica de los estudiantes.

El Estado debe garantizar la calidad de la educación de posgrado. Esto implica que los programas de posgrado deben cumplir con estándares de calidad establecidos por las autoridades educativas y que los docentes y el personal investigador deben tener las calificaciones necesarias para impartir educación de alto nivel. El Estado debe fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en los posgrados. Esto significa que las instituciones de posgrado deben contar con recursos y apoyo para que sus estudiantes y docentes puedan realizar investigaciones de calidad en sus áreas de especialización.

Asimismo, el Estado debe promover la vinculación entre los posgrados y el sector productivo. Esto significa que las instituciones de posgrado deben colaborar con empresas, organizaciones civiles y otros actores del sector productivo para desarrollar programas de investigación y formación que respondan a las necesidades del mercado laboral. Los posgrados deben contribuir a la formación de recursos humanos altamente calificados que puedan impulsar el desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país.

El Estado debe promover la internacionalización de los posgrados. Esto significa que las instituciones de posgrado deben establecer vínculos con universidades y centros de investigación de otros países para intercambiar estudiantes, docentes, investigadores y conocimientos. El Estado debe evaluar los posgrados para garantizar su calidad y eficiencia. Esto implica que los programas de posgrado deben ser evaluados periódicamente por organismos independientes para verificar que cumplen con los estándares de calidad establecidos.

En general, el Artículo 3° Constitucional establece un marco legal que busca garantizar el desarrollo de posgrados de calidad en México, accesibles para todos y que contribuyan al desarrollo del país.

Ley general de educación

La última reforma importante a la Ley General de Educación en México se realizó en el año 2019. Entre los aspectos sustantivos abordados por la Ley General de Educación se encuentran los siguientes:

Educación Obligatoria: Establece el carácter mandatorio de la educación básica para todos los individuos en México, comprendiendo los niveles desde preescolar hasta secundaria.

Equidad y Calidad Educativa: Enfatiza la búsqueda de la equidad en el acceso a la educación y la excelencia en los servicios educativos proporcionados.

Currículo Nacional: Define los lineamientos generales del currículo que deben ser observados por las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades.

Evaluación Educativa: Establece los criterios y procedimientos para la evaluación del rendimiento estudiantil, del desempeño docente y de la calidad institucional.

Formación Docente: Regula la formación inicial y la capacitación continua del personal docente, así como los requisitos necesarios para el ejercicio profesional en el ámbito educativo.

Autonomía Universitaria: Reconoce y salvaguarda la autonomía de las instituciones de educación superior para determinar sus propios planes y programas de estudio, así como su régimen interno.

Participación Social: Fomenta la participación activa de la sociedad en la planificación, gestión y evaluación del sistema educativo, promoviendo la colaboración entre los diferentes actores involucrados en la educación.

Impacto

La Ley General de Educación (LGE) tiene un impacto significativo en los posgrados en México, impulsando cambios en diversos aspectos:

Aumento de la demanda de posgrados: La ley promueve la expansión de la educación superior, incluyendo los programas de posgrado. Esto se espera que genere una mayor demanda de estudios de posgrado en México, ya que más personas tendrán la oportunidad de cursar una maestría o un doctorado.

Mayor inversión en investigación: La ley enfatiza la importancia de la investigación científica y tecnológica, y destina más recursos para apoyar las actividades de investigación. Esto se espera que beneficie a los programas de posgrado que se enfocan en

la investigación, particularmente en áreas consideradas prioritarias para el desarrollo nacional.

Vinculación con el sector productivo: La ley fomenta la colaboración entre las instituciones de educación superior y el sector productivo. Esto significa que los programas de posgrado deberán estar más alineados con las necesidades del mercado laboral y las demandas del sector productivo.

Mayor enfoque en la calidad: La ley enfatiza la necesidad de mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, incluyendo los estudios de posgrado. Esto significa que los programas de posgrado deberán cumplir con estándares de calidad más altos, tanto en su currículo como en su cuerpo docente.

Desarrollo de nuevas áreas de conocimiento: La ley promueve el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento que sean relevantes para el desarrollo del país. Esto significa que pueden surgir nuevos programas de posgrado en áreas como la nanotecnología, la biotecnología, la robótica y la inteligencia artificial.

Mayor equidad e inclusión: La ley busca garantizar que todos los mexicanos tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su origen socioeconómico o cultural. Esto significa que los programas de posgrado deberán implementar medidas para promover la equidad y la inclusión, como becas y programas de apoyo para estudiantes de grupos vulnerables.

Fortalecimiento de la colaboración internacional: La ley promueve la colaboración internacional en materia educativa. Esto significa que los programas de posgrado pueden tener más oportunidades de establecer vínculos con instituciones de educación superior en otros países, lo que podría beneficiar a los estudiantes a través de intercambios académicos, programas de doble titulación y otras iniciativas.

En general, la Ley General de Educación tiene un impacto positivo en los estudios de posgrado en México. Se espera que conduzca a un aumento en el número de programas de posgrado, una mejora en su calidad y un mayor enfoque en la investigación y la innovación. Sin embargo, el impacto de la ley también dependerá de cómo se implemente y cómo se asignen los recursos. Será crucial que las autoridades educativas, las instituciones de educación superior y el sector productivo trabajen juntos para garantizar que la ley tenga un impacto positivo y duradero en los estudios de posgrado en México.

Ley general del sistema para la carrera de las maestras y los maestros

La LGSCMM enmarca como objetivos prioritarios:

Profesionalizar la docencia: La ley busca reconocer a las maestras y los maestros como profesionales de la educación y establece un sistema de desarrollo profesional continuo que les permite mejorar sus competencias y habilidades.

Mejorar la calidad de la educación: La ley busca mejorar la calidad de la educación en México al fortalecer la formación inicial y continua de los docentes, así como al establecer un sistema de evaluación del desempeño docente que sea justo y transparente.

Revalorizar la labor docente: La ley busca revalorizar la labor docente y mejorar las condiciones laborales de las maestras y los maestros, incluyendo aspectos como el salario, las prestaciones sociales y la seguridad social.

Impacto

La Ley general del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (LGSCMM) tiene un impacto directo e indirecto en los estudios de posgrado de manera directa en la creación de Programas de Maestría en Educación: La LGSCMM establece el requisito de que los maestros obtengan una maestría en educación para avanzar a niveles superiores de la carrera docente. Esto ha llevado a un aumento significativo en la demanda de programas de maestría en educación, lo que ha impulsado a las universidades e instituciones a desarrollar y ofrecer una gama más amplia de programas de posgrado en este campo.

Promoción de estudios de posgrado especializados: La LGSCMM alienta a los maestros a realizar estudios de posgrado especializados en áreas relevantes para sus materias de enseñanza o intereses pedagógicos. Esto ha fomentado el desarrollo de programas de maestría y doctorado especializados en diversos campos de la educación, como la educación especial, la tecnología educativa y el diseño curricular.

Apoyo a la Investigación Docente: La LGSCMM reconoce la importancia de la investigación para mejorar las prácticas de enseñanza y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. Esto ha llevado a un mayor apoyo para los maestros que participan en actividades de investigación y realizan estudios de posgrado con un enfoque en la investigación.

De manera indirecta contribuye a la mejora en las calificaciones de los docentes: El requisito de la LGSCMM de que los maestros obtengan una maestría y su promoción de estudios de posgrado especializados han contribuido a una fuerza laboral docente más

calificada y conocedora. Esto, a su vez, ha creado una base más sólida para los programas de posgrado en educación, ya que atienden a un cuerpo estudiantil más capaz y orientado a la investigación.

Mayor demanda de enseñanza basada en investigación: El énfasis de la LGSCMM en las prácticas de enseñanza basadas en investigación ha aumentado la demanda de programas de posgrado que brindan a los maestros las habilidades y el conocimiento necesarios para realizar investigaciones y aplicar los hallazgos de la investigación a su enseñanza.

Promoción del aprendizaje permanente: El enfoque de la LGSCMM en el desarrollo profesional continuo y el requisito de que los maestros mejoren sus calificaciones han inculcado una cultura de aprendizaje permanente entre la profesión docente. Esto ha hecho que los maestros sean más receptivos al valor de los estudios de posgrado y más propensos a continuar su educación a lo largo de sus carreras.

En general, la LGSCMM ha tenido un impacto positivo significativo en los estudios de posgrado en México al crear una fuerte demanda de programas de maestría en educación y promover estudios de posgrado especializados en diversos campos de la educación. Apoyar la investigación docente y alentar a los maestros a realizar estudios de posgrado con un enfoque en la investigación. Mejorar las calificaciones de los maestros y crear una base más sólida para los programas de posgrado en educación. Promover prácticas de enseñanza basadas en investigación y aumentar la demanda de programas de posgrado que equipan a los maestros con habilidades de investigación. Inculcar una cultura de aprendizaje permanente entre los maestros y hacerlos más receptivos al valor de los estudios de posgrado.

Como resultado de la LGSCMM, los estudios de posgrado en educación en México se han vuelto más diversos, rigurosos y orientados a la investigación, lo que contribuye a la mejora general de la calidad de la educación en el país.

La Ley General de Educación Superior (LGES)

La Ley General de Educación Superior en México, ha tenido un fondo significativo en la educación de posgrado en el país. Ha introducido varios cambios clave que tienen como objetivo mejorar la calidad, relevancia y accesibilidad de los programas de posgrado, al mismo tiempo que promueve la investigación y la innovación en las instituciones de educación superior.

Impacto

Impactos clave de la LGES en la Educación de Posgrado:

Fortalecimiento de los estándares de calidad: La LGES ha establecido estándares de calidad más estrictos para los programas de posgrado, requiriendo que las instituciones definan claramente sus objetivos, planes de estudio y criterios de admisión. Esto ha llevado a un proceso de evaluación más riguroso para los programas de posgrado, asegurando que cumplan con los estándares académicos necesarios.

Promoción de la investigación y la innovación: La ley ha puesto un fuerte énfasis en la investigación y la innovación en la educación de posgrado, alentando a las instituciones a desarrollar programas orientados a la investigación y brindar oportunidades para que los estudiantes participen en actividades de investigación. Esto ha contribuido a un aumento en la producción de investigación de alta calidad en México.

Mejorar la relevancia para la sociedad: La LGES ha enfatizado la necesidad de que los programas de posgrado sean relevantes para las necesidades de la sociedad y el mercado laboral. Esto ha animado a las instituciones a desarrollar programas que aborden los desafíos actuales y las tendencias emergentes, preparando a los graduados con las habilidades y el conocimiento requeridos para la fuerza laboral del siglo XXI.

Ampliar el acceso a la educación de posgrado: La ley ha promovido la expansión del acceso a la educación de posgrado, particularmente para estudiantes de grupos subrepresentados. Esto se ha logrado mediante la creación de becas, programas de ayuda financiera y políticas de acción afirmativa.

Fomentar la internacionalización: La LGES ha fomentado la internacionalización de la educación de posgrado, fomentando la colaboración entre instituciones mexicanas y universidades extranjeras. Esto ha llevado a un aumento en el número de estudiantes y profesores internacionales en programas de posgrado mexicanos, así como al desarrollo de proyectos de investigación conjuntos y programas de intercambio.

Fortalecimiento del cuerpo docente de posgrado: La ley ha enfatizado la importancia de fortalecer las calificaciones y el desarrollo profesional del cuerpo docente de posgrado. Esto ha llevado a la implementación de programas de capacitación e iniciativas para apoyar a los miembros del cuerpo docente en sus actividades de investigación, docencia y tutoría.

Mejora de la infraestructura y los recursos: La LGES ha alentado a las instituciones a invertir en la mejora de la infraestructura y los recursos para la educación de posgrado. Esto incluye proporcionar instalaciones, laboratorios y equipos adecuados para actividades de investigación, así como acceso a bibliotecas especializadas y recursos de información.

En general, la Ley general de Educación Superior ha jugado un papel importante en la transformación de la educación de posgrado en México. Ha establecido un marco para garantizar la calidad, relevancia y accesibilidad de los programas de posgrado, al mismo tiempo que promueve la investigación, la innovación y la internacionalización. Estos cambios han contribuido al fortalecimiento del sistema de educación superior de México y al desarrollo de profesionales altamente calificados que son capaces de abordar los complejos desafíos del mundo moderno.

Plan Nacional de desarrollo 2019- 2024

El PND 2019-2024 fue elaborado por el Gobierno Federal en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26° (inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5° y 20 de la Ley de Planeación. El Plan está compuesto por cinco temas rectores:

- Bienestar. Este eje busca construir un país con bienestar, donde todas las personas tengan acceso a una vida digna y puedan desarrollar su potencial al máximo.
- Desarrollo sostenible. Este eje busca impulsar un desarrollo sostenible que sea respetuoso con el medio ambiente y que garantice la viabilidad económica y social del país en el largo plazo.
- Economía. Este eje busca detonar el crecimiento económico del país y generar empleos bien remunerados.
- Seguridad y justicia. Este eje busca construir un país seguro y justo, donde todas las personas puedan vivir en paz y con tranquilidad.
- Democracia. Este eje busca fortalecer la democracia en México y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en el eje de Política Social, establece diversos programas y estrategias para impulsar la educación en México. Algunos de los puntos más importantes son:

Garantizar el derecho a la educación: El PND se compromete a garantizar el derecho a la educación de todas las personas en México, independientemente de su origen, condición social o cualquier otra circunstancia. Esto incluye el acceso a la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

Mejorar la calidad de la educación: El PND busca mejorar la calidad de la educación en México a través de diversas medidas, como la inversión en infraestructura educativa, la formación y capacitación de los docentes, y el desarrollo de planes y programas de estudio que sean pertinentes y relevantes.

Hacer que el sistema educativo sea más inclusivo: El PND busca hacer que el sistema educativo sea más inclusivo para que todas las personas tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse. Esto incluye a las personas con discapacidad, las personas que viven en zonas rurales, las personas indígenas y las personas en situación de vulnerabilidad.

Fortalecer la educación inicial: El PND reconoce la importancia de la educación inicial en el desarrollo de los niños y las niñas. Por lo tanto, el Plan se compromete a fortalecer la educación inicial en México a través de la expansión de la cobertura, la mejora de la calidad y la profesionalización de las educadoras y educadores.

Promover la educación media superior: El PND busca aumentar la cobertura y la calidad de la educación media superior en México. El Plan también se compromete a fortalecer la vinculación entre la educación media superior y el sector productivo.

Ampliar las oportunidades de educación superior: El PND busca ampliar las oportunidades de educación superior en México a través de la creación de nuevas universidades, el aumento de las becas y el fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica.

Fortalecer la formación de docentes: El PND reconoce la importancia de la formación de docentes para mejorar la calidad de la educación. Por lo tanto, el Plan se compromete a fortalecer la formación inicial y continua de los docentes en México.

Modernizar el sistema educativo: El PND busca modernizar el sistema educativo mexicano a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la innovación educativa y la evaluación del desempeño.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 tiene un impacto significativo en los posgrados en México. El Plan establece diversos objetivos y estrategias que buscan fortalecer la educación de posgrado en el país.

Impacto

Aumento de la cobertura: El PND se ha propuesto aumentar la cobertura de la educación de posgrado en México. Esto se busca lograr a través de la creación de nuevos programas de posgrado, la ampliación de la oferta de becas y el apoyo a las instituciones de educación superior para que puedan ampliar su capacidad de atención.

Mejora de la calidad: El PND también busca mejorar la calidad de la educación de posgrado en México. Esto se busca lograr a través del fortalecimiento de los programas de posgrado, la evaluación del desempeño de los mismos y la promoción de la investigación científica y tecnológica.

Vinculación con el sector productivo: El PND busca fortalecer la vinculación entre la educación de posgrado y el sector productivo. Esto se busca lograr a través de la creación de programas de posgrado que respondan a las necesidades del sector productivo, la promoción de la colaboración entre las instituciones de educación superior y las empresas, y el apoyo a la creación de empresas de base tecnológica.

Internacionalización: El PND también busca fortalecer la internacionalización de la educación de posgrado en México. Esto se busca lograr a través del aumento de la movilidad de estudiantes y docentes, la participación de las instituciones de educación superior en redes internacionales de investigación y la promoción de la colaboración con instituciones de educación superior extranjeras.

Estos son algunos de los principales impactos que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 tiene en los posgrados en México. El PND es un instrumento fundamental para la planeación del desarrollo del país en materia de educación de posgrado. El Plan establece los objetivos y estrategias que el Gobierno Federal seguirá para lograr un sistema de educación de posgrado de calidad, pertinente y competitivo a nivel internacional. En general, el PND 2019-2024 busca fortalecer la educación de posgrado en México y convertirla en un motor de desarrollo económico y social para el país.

Programa sectorial de educación 2020-2024

Es el Programa que emana del Plan Nacional de Desarrollo, el cual establece las directrices de trabajo para la educación, se basa en seis objetivos prioritarios:

Garantizar el derecho a la educación: Este objetivo busca ampliar el acceso a la educación de calidad para todos los mexicanos, independientemente de su origen social, económico o cultural.

Elevar la calidad de la educación: Este objetivo busca mejorar los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles educativos, desde la educación básica hasta la educación superior.

Fortalecer al magisterio: Este objetivo busca mejorar las condiciones laborales y profesionales de los maestros, así como fortalecer su formación continua.

Transformar el sistema educativo: Este objetivo busca modernizar el sistema educativo mexicano para hacerlo más flexible, pertinente y eficaz.

Promover la equidad y la inclusión: Este objetivo busca eliminar las barreras que impiden que todos los mexicanos tengan acceso a una educación de calidad.

Fortalecer la educación para el desarrollo sostenible: Este objetivo busca incorporar los principios del desarrollo sostenible en la educación para que los mexicanos puedan contribuir a un futuro más justo y sostenible.

Para alcanzar estos objetivos, el PSE 2020-2024 define 30 estrategias prioritarias y 274 acciones puntuales. El programa también incluye seis metas para el bienestar y 12 parámetros para su seguimiento.

Impacto

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 tiene un impacto significativo en los posgrados en México de diversas maneras:

Aumento en la demanda de posgrados: El PSE busca aumentar la cobertura de la educación superior, lo que significa que habrá más personas con licenciatura que buscan continuar sus estudios con un posgrado. Esto podría generar una mayor demanda de programas de posgrado en México.

Mayor inversión en investigación: El PSE también busca fortalecer la investigación científica y tecnológica en México. Esto podría conducir a un aumento en la inversión en programas de posgrado que se enfoquen en la investigación, particularmente en áreas prioritarias para el desarrollo del país.

Vinculación con el sector productivo: El PSE busca fortalecer la vinculación entre la educación superior y el sector productivo. Esto significa que los programas de posgrado

deberán estar más alineados con las necesidades del mercado laboral y las demandas del sector productivo.

Mayor enfoque en la calidad: El PSE busca elevar la calidad de la educación en todos los niveles, incluyendo los posgrados. Esto significa que los programas de posgrado deberán cumplir con estándares de calidad más altos, tanto en lo que respecta a sus planes de estudio como a su planta docente.

Desarrollo de nuevas áreas de conocimiento: El PSE busca promover el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento que sean relevantes para el desarrollo del país. Esto significa que podrían surgir nuevos programas de posgrado en áreas como la nanotecnología, la biotecnología, la robótica y la inteligencia artificial.

Mayor equidad e inclusión: El PSE busca garantizar el acceso a la educación de calidad para todos los mexicanos, independientemente de su origen socioeconómico o cultural. Esto significa que los programas de posgrado deberán implementar medidas para promover la equidad y la inclusión, como becas y programas de apoyo para estudiantes de grupos vulnerables.

Fortalecimiento de la colaboración internacional: El PSE busca fortalecer la colaboración internacional en materia de educación. Esto significa que los programas de posgrado podrían tener más oportunidades para establecer vínculos con instituciones de educación superior en otros países, lo que podría beneficiar a los estudiantes a través de intercambios académicos, programas de doble titulación y otras iniciativas.

En general, el PSE 2020-2024 tiene un impacto positivo en los posgrados en México. Se espera que este programa impulse el desarrollo de los posgrados en el país, haciéndolos más accesibles, de mayor calidad y más relevantes para las necesidades del desarrollo nacional.

Sin embargo, es importante mencionar que el impacto del PSE en los posgrados también dependerá de cómo se implementen las políticas y programas establecidos en el programa. Será crucial que las autoridades educativas, las instituciones de educación superior y el sector productivo trabajen juntos para garantizar que el PSE tenga un impacto positivo y duradero en los posgrados en México.

La nueva escuela mexicana

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un proyecto educativo integral impulsado por el gobierno mexicano desde el año 2019 con el objetivo de transformar el sistema

educativo nacional para hacerlo más equitativo, inclusivo, de calidad y pertinente para las necesidades del país.

La NEM se basa en los siguientes principios fundamentales:

- **Énfasis en la formación integral:** La NEM busca formar estudiantes no solo en conocimientos académicos, sino también en valores, habilidades socioemocionales y para la vida.
- **Respeto a la diversidad:** La NEM reconoce y valora la diversidad cultural, lingüística y social de México, y busca que la educación sea relevante para todos los estudiantes, independientemente de su origen o condición.
- **Fortalecimiento de la educación pública:** La NEM se concentra en fortalecer la educación pública como la base del sistema educativo nacional, garantizando el acceso a una educación de calidad para todos los mexicanos.
- **Vínculo con la comunidad:** La NEM busca fortalecer la relación entre la escuela y la comunidad para que la educación sea un proyecto social compartido.
- **Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC):** La NEM promueve el uso de las TIC para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y modernizar el sistema educativo.

La NEM aún se encuentra en proceso de implementación, pero se espera que tenga un impacto significativo en la educación mexicana en los próximos años, dependiendo de las políticas públicas que los gobiernos decidan transitar; en años electorales, pensando si se dará continuidad al proyecto legislativo o se cambiará radicalmente el rumbo.

Impacto

- **Currículo actualizado y pertinente:** La NEM propone un currículo actualizado que se basa en los enfoques pedagógicos más recientes y que responde a las necesidades del mundo actual.
- **Evaluación integral:** La NEM implementa un sistema de evaluación integral que va más allá de las pruebas estandarizadas y que considera diferentes aspectos del aprendizaje de los estudiantes.

- Profesores mejor preparados: La NEM busca mejorar la formación y el desarrollo profesional de los docentes para que puedan implementar el nuevo modelo educativo.
- Escuelas dignas y seguras: La NEM busca garantizar que todas las escuelas públicas tengan la infraestructura y los recursos necesarios para brindar una educación de calidad.
- Participación social: La NEM promueve la participación de las familias, la comunidad y otros actores sociales en la vida escolar.

Estrategia metodológica

Se utiliza la revisión bibliográfica sistemática (RBS) ya que es una herramienta valiosa para la investigación en el campo de la educación, especialmente cuando se trata de analizar la normativa educativa. A continuación, se presenta una guía sobre cómo usar la RBS en un artículo sobre la normativa en educación:

Primeramente, se define el tema y la pregunta de investigación, como pregunta se aborda ¿Cuáles son las disposiciones normativas en el marco legislativo de México que impactan los posgrados en Educación?

Posteriormente los autores se abocan a identificar la literatura relevante en bases de datos bibliográficas especializadas en educación, como ERIC, Redalyc y SciELO.

Se utilizan palabras clave relevantes para el tema y la pregunta de investigación como: marco legislativo mexicano, posgrados mexicanos, normativa mexicana

Filtros: Aplicar filtros de búsqueda para limitar los resultados por idioma que fueron todos los textos encontrados en español; fecha de publicación todos los publicados del 2014 a la fecha y por tipo de documento que fueron textos de revisión científica.

En momento posterior se selecciona la literatura con los criterios de inclusión estableciendo criterios claros para seleccionar la literatura relevante, como la calidad metodológica, la pertinencia al tema y la confiabilidad de la fuente. Criterios de exclusión: Definir criterios para excluir la literatura que no cumpla con los requisitos establecidos.

Posteriormente, se procede a evaluar la literatura con un análisis crítico: Evaluando la calidad metodológica de cada estudio, considerando aspectos como el diseño de la investigación, la recolección de datos, el análisis de resultados y la discusión de hallazgos.

Se identifican posibles sesgos en los estudios, como sesgos de selección, sesgos de medición y sesgos de interpretación.

Se sintetiza la literatura y se procede a la organización de la literatura por temas, subtemas o categorías relevantes. Por último, se presenta una síntesis: Sintetizar los hallazgos de los estudios seleccionados, destacando los puntos en común, las diferencias y las contradicciones.

RESULTADOS

El marco legislativo de la educación en México, abordado desde de diversas leyes y decretos, ha tenido un impacto significativo en el panorama educativo del país, incluyendo el ámbito de la educación de posgrado. A continuación, se presenta un análisis de los principales efectos de esta reforma en este nivel educativo:

1. Aumento de la demanda de posgrados: La reforma educativa ha impulsado la expansión de la educación superior, incluyendo los programas de posgrado. Esto se debe a varios factores, como el mayor énfasis en la formación continua y la profesionalización docente, la creación de nuevas universidades e instituciones de educación superior, y el aumento de becas y programas de financiamiento para estudios de posgrado.

2. Mayor enfoque en la calidad y pertinencia: La reforma ha establecido estándares de calidad más estrictos para los programas de posgrado, exigiendo a las instituciones definir claramente sus objetivos, planes de estudio y criterios de admisión. Además, se ha puesto un mayor énfasis en la pertinencia de los programas de posgrado, buscando que respondan a las necesidades del mercado laboral y los desafíos del país.

3. Fortalecimiento de la investigación y la innovación: La reforma ha promovido la investigación y la innovación en la educación de posgrado, alentando a las instituciones a desarrollar programas orientados a la investigación y brindar oportunidades para que los estudiantes participen en actividades de investigación. Esto ha contribuido a un aumento en la producción de investigación de alta calidad en México.

4. Vinculación con el sector productivo: La reforma ha fomentado la colaboración entre las instituciones de educación superior y el sector productivo. Esto ha llevado al desarrollo de programas de posgrado conjuntos, prácticas profesionales en empresas y proyectos de investigación aplicada, buscando una mayor alineación entre la formación académica y las necesidades del sector laboral.

5. Desarrollo de nuevas áreas de conocimiento: La reforma ha impulsado el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento en los posgrados, con especial atención a aquellas consideradas prioritarias para el desarrollo nacional, como la nanotecnología, la biotecnología, la robótica, la inteligencia artificial y las energías renovables.

6. Mayor equidad e inclusión: La reforma ha buscado garantizar que todos los mexicanos tengan acceso a una educación de posgrado de calidad, independientemente de su origen socioeconómico o cultural. Esto se ha logrado mediante la creación de becas, programas de apoyo para grupos vulnerables y medidas para promover la diversidad en los programas de posgrado.

7. Fortalecimiento de la colaboración internacional: La reforma ha fomentado la internacionalización de la educación de posgrado, promoviendo el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores con instituciones extranjeras. Esto ha permitido el acceso a nuevas metodologías, tecnologías y conocimientos, así como el desarrollo de redes de colaboración internacional.

8. Impacto en la formación docente: La reforma educativa ha tenido un impacto directo en la formación docente, particularmente en la exigencia de que los maestros obtengan una maestría en educación para avanzar en su carrera. Esto ha impulsado la demanda de programas de maestría en educación y ha contribuido a la profesionalización del cuerpo docente en México.

9. Creación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM): La NEM es un proyecto educativo integral que busca transformar el sistema educativo nacional para hacerlo más equitativo, inclusivo, de calidad y pertinente. La NEM tiene como objetivo fortalecer la formación docente, actualizar el currículo educativo, implementar un sistema de evaluación integral y promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula.

10. Ley General de Educación Superior (LGES): La LGES ha jugado un papel fundamental en la transformación de la educación de posgrado en México. Ha establecido un marco para garantizar la calidad, relevancia y accesibilidad de los programas de posgrado, al mismo tiempo que promueve la investigación, la innovación y la internacionalización.

En general, el marco legislativo mexicano un impacto positivo y significativo en la educación de posgrado en México. Ha impulsado el crecimiento de la matrícula, mejorado

la calidad y pertinencia de los programas, fortalecido la investigación y la innovación, y promovido la equidad, la inclusión y la colaboración internacional. Sin embargo, aún quedan desafíos por delante, como la necesidad de aumentar la inversión en educación de posgrado, mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones, y fortalecer la vinculación entre la academia y el sector productivo.

Es importante destacar que el marco legislativo mexicano aún se encuentra en proceso de implementación, por lo que sus efectos a largo plazo aún no se pueden evaluar con total precisión. Sin embargo, los avances logrados hasta ahora son considerables y auguran un futuro prometedor para la educación de posgrado en México.

CONCLUSIONES

El sistema educativo mexicano, en particular el nivel superior, se enmarca en un conjunto de leyes, reglamentos y normas que establecen directrices para su organización, funcionamiento y desarrollo. La Ley General de Educación (LGE) y la Ley de Educación Superior (LES) son pilares fundamentales en este marco, estableciendo principios rectores como la gratuidad, la laicidad, la calidad y la equidad.

Sin embargo, este marco legislativo no está exento de críticas. Algunos señalan la fragmentación y falta de coherencia normativa, la excesiva centralización en la SEP, la rigidez de los planes de estudio y la desvinculación con las necesidades del mercado laboral.

A pesar de estas críticas, también ha habido avances importantes, como el reconocimiento de la autonomía de las IES, la evaluación de la calidad educativa y la vinculación con el sector productivo.

El impacto de este marco legislativo ha sido significativo. Se ha observado un crecimiento en la matrícula y diversificación de la oferta educativa. No obstante, aún persisten desafíos como la baja cobertura, la desigualdad en la calidad educativa, la falta de pertinencia en algunos planes de estudio y la precariedad laboral docente.

El marco legislativo de la educación en México se encuentra en constante evolución, el marco legislativo de la educación superior en México exige un análisis y debate continuo para identificar áreas de oportunidad y mejorar la calidad, equidad y pertinencia de la educación en el país.

Se puede decir entonces que los desafíos que legalmente la educación enfrenta tienen que ver con la necesidad de una mayor coordinación entre los diferentes actores

involucrados: Es fundamental que exista una colaboración efectiva entre el gobierno federal, las IES, el sector productivo y la sociedad civil para lograr una mejor implementación de las políticas educativas.

Asignación de recursos financieros y humanos adecuados: La mejora de la educación superior requiere de una inversión significativa en infraestructura, equipamiento, becas y formación docente.

Fortalecimiento de la autonomía de las IES: Es necesario dotar a las universidades de mayor autonomía para que puedan desarrollar sus propios planes de estudio, realizar investigaciones y gestionar sus recursos de manera más eficiente.

Vinculación con las necesidades del mercado laboral: La educación superior debe ser más pertinente con las demandas del sector productivo, formando profesionales con las habilidades y el conocimiento requeridos por el mercado laboral.

Atención a grupos vulnerables: Se deben implementar medidas específicas para garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior de grupos vulnerables, como personas de bajos ingresos, indígenas o con discapacidad.

Evaluación y seguimiento continuo: Es importante realizar evaluaciones periódicas del marco legislativo y su impacto en el sistema educativo, para identificar áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios.

En conclusión, el marco legislativo de la educación superior en México tiene un gran potencial para contribuir al desarrollo del país. Sin embargo, es necesario un esfuerzo conjunto y sostenido por parte de todos los actores involucrados para superar los desafíos existentes y garantizar que este potencial se convierta en una realidad para todos los mexicanos.

Es importante recordar que este es un análisis general y que la situación específica de la educación superior en México puede variar dependiendo de la región, el tipo de institución y el programa de estudio.

REFERENCIAS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Reforma del 2020). Diario Oficial de la Federación. Publicada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/pagina/documentos/2020-01/CPEUM_20122019.pdf

Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

- Gobierno de México. (2019). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*.
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024)
- Ley General del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros. (2019) *Diario Oficial de la Federación. Reforma del 30 de Septiembre de 2019*.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM_300919.pdf
- Ley General de Educación (2019). *Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. 30 de abril de 2019*.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0
- Ley General de Educación Superior (2021). Publicada el 20 de abril de 2021.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2019). *Principios de la Nueva Escuela Mexicana*.
<https://www.gob.mx/conapo/es/articulos/la-nueva-escuela-mexicana?idiom=es>